

**HECHO ESENCIAL EMPRESAS GASCO S.A.  
Inscripción en Registro de Valores N°57**

Santiago, 15 de abril de 2026

**Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**Ref.: Hecho Esencial – Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 y artículo 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo a usted que el día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **EMPRESAS GASCO S.A.** (la “Sociedad”), en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Distribución como dividendo definitivo un monto total de \$2.352 millones con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, lo que equivale a repartir un dividendo definitivo de \$14 por acción a ser pagado a partir del 13 de mayo de 2026 a los accionistas registrados a la media noche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.
3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2026 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Designación de PricewaterhouseCoopers como Auditores Externos.
5. Designación de Humphrey’s y Feller Rate como Clasificadoras de Riesgo.
6. Designación del diario El Líbero como periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
7. Elección de Directorio, siendo elegidos para el próximo período las siguientes personas: Andrés Pérez Cruz, Carmen Gloria Pucci Labatut, Michèle Labbé Cid, Gerardo Cood Schoepke, José Ignacio Laso Bambach, Javier Iturriaga del

pu



Campo, Vicente Monge Alcalde, André Sougarret Larroquette y Matías Pérez Cruz.

8. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026 e información de sus gastos en el ejercicio de 2025.
9. Cuenta de operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
10. Otras materias de interés social de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

El detalle de los acuerdos constará en el Acta de la Junta respectiva, la cual será enviada oportunamente.

Saluda atentamente,



**Rafael Goldsack Trebilcock**  
p.p. Empresas Gasco S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Bice, Representante de Tenedores de Bonos  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.